ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por la que se somete a información pública el Proyecto Básico y el Estudio de Impacto Ambiental del «Proyecto de Ampliación de una Explotación Porcina de Cebo, Sita en el Término Municipal de Langa del Castillo (Zaragoza)» y promovido por Salvador Hermanos, S. C.

Salvador Hermanos, S. C., ha solicitado la Autorización Ambiental Integrada para del «Proyecto de Ampliación de una Explotación Porcina de Cebo, Sita en el Término Municipal de Langa del Castillo (Zaragoza)» para una capacidad total de 6.000 plazas, en el polígono 501, parcelas nº 216, en el T.M. de Langa del Castillo (Zaragoza).

De conformidad con el artículo 16 de Ley 16/2002, de 1 de julio, de prevención y control integrados de la contaminación, así como con el artículo 4º del Decreto 45/1994, de 4 de marzo, de la Diputación General de Aragón, de evaluación de impacto ambiental, se resuelve someter a información pública durante treinta días hábiles contados a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial de Aragón», el Proyecto Básico y el Estudio de Impacto Ambiental del «Proyecto de Ampliación de una Explotación Porcina de Cebo, Sita en el Término Municipal de Langa del Castillo (Zaragoza)».

La documentación podrá ser consultada en el INAGA, Plaza Antonio Beltrán, nº 1, Edificio Trovador, Zaragoza y en el Ayuntamiento de Langa del Castillo, c/ Buenos Aires 1, 50367 Zaragoza.

Zaragoza, a 30 de noviembre de 2004.—El Jefe del Area III, Juan Carlos Rabal Durán.

ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por la que se somete a información pública el Proyecto Básico y el Estudio de Impacto Ambiental de Ampliación de explotación porcina de cebo para 4.160 plazas, promovido por Agropecuaria Lavina, S. C. en el T.M. de Torralba de Aragón (Huesca).

Agropecuaria Lavina, S. C. ha solicitado la Autorización Ambiental Integrada para el proyecto de Ampliación de explotación porcina para 4.160 plazas de cebo en el T.M. de Torralba de Aragón (Huesca).

De conformidad con el artículo 16 de Ley 16/2002, de 1 de julio, de prevención y control integrados de la contaminación, así como con el artículo 4º del Decreto 45/1994, de 4 de marzo, de la Diputación General de Aragón, de evaluación de impacto ambiental, se resuelve someter a información pública durante treinta días hábiles contados a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial de Aragón», el Proyecto Básico y el Estudio de Impacto Ambiental de Ampliación de explotación porcina para 4.160 plazas de cebo en el T.M. de Torralba de Aragón (Huesca).

La documentación podrá ser consultada en el INAGA, Plaza Antonio Beltrán, nº 1, Edificio Trovador de Zaragoza y en el Ayuntamiento de Torralba de Aragón (Huesca).

Zaragoza, a 1 de diciembre de 2004.—El Jefe del Area III, Juan Carlos Rabal Durán.

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS SOCIALES Y FAMILIA

NOTIFICACION de la Dirección Provincial del Instituto Aragonés de Servicios Sociales de Zaragoza, a doña Geertruida María Ballij, de la Resolución recaída en el expediente nº Z-01-0278-01, instruido en aplicación de las medidas de protección de menores previstas en la Ley 12/2001 de 2 de julio, de la Infancia y Adolescencia en Aragón.

Dado que no ha sido posible efectuar la notificación al desconocerse el domicilio para recibir notificaciones, se procede en cumplimiento de lo previsto en el art. 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común a la notificación mediante el presente anuncio, exponiendo:

Que se ha dictado Resolución de fecha 26 de noviembre de 2004, en aplicación de las medidas de protección previstas en la Ley 12/2001 de 2 de julio, de la Infancia y Adolescencia en Aragón.

La interesada podrá conocer el contenido íntegro de la Resolución en la Dirección Provincial del Instituto Aragonés de Servicios Sociales de Zaragoza, Sección de Acogimientos y Adopción, en C/ Mariano Supervía, 27, de Zaragoza, de lunes a viernes de 8 a 15 h.

Transcurridos veinte días desde la publicación de este anuncio se considerará a todos los efectos que ha sido notificado en tiempo y forma.

Zaragoza, 10 de diciembre de 2004.—La Directora Provincial, Mª Fernanda Pérez Gurpegui.

NOTIFICACION de la Dirección Provincial del Instituto Aragonés de Servicios Sociales de Zaragoza a don Peter Benites, de la Resolución recaída en el expediente nº Z-03-0647-01, instruido en aplicación de las medidas de protección de menores previstas en la Ley 12/2001 de 2 de julio, de la Infancia y Adolescencia en Aragón.

Dado que no ha sido posible efectuar la notificación al no conocerse el domicilio para recibir notificaciones, se procede en cumplimiento de lo previsto en el art. 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común a la notificación mediante el presente anuncio, exponiendo:

Que se ha dictado Resolución de fecha 26 de noviembre de 2004, en aplicación de las medidas de protección previstas en la Ley 12/2001 de 2 de julio, de la Infancia y Adolescencia en Aragón.

El interesado podrá conocer el contenido íntegro de la Resolución en la Dirección Provincial del Instituto Aragonés de Servicios Sociales de Zaragoza, Sección de Acogimientos y Adopción, en C/ Mariano Supervía, 27, de Zaragoza, de lunes a viernes de 8 a 15 h.

Transcurridos veinte días desde la publicación de este anuncio se considerará a todos los efectos que ha sido notificado en tiempo y forma.

Zaragoza, 26 de noviembre de 2004.—La Directora Provincial, Mª Fernanda Pérez Gurpegui.

NOTIFICACION de la Dirección Provincial del Instituto Aragonés de Servicios Sociales de Zaragoza a D. Wei Rong Han de la Resolución recaída en los expedientes nº Z-04-0876-04 y 05 instruido en aplicación de las medidas de protección de menores previstas en la Ley 12/2001 de 2 de julio, de la Infancia y Adolescencia en Aragón.

Dado que no ha sido posible efectuar la notificación al desconocerse el domicilio para recibir notificaciones, se procede en cumplimiento de lo previsto en el art. 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común a la notificación mediante el presente anuncio, exponiendo: